

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5861 *BORRAS, S.L. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de marzo de 2011, se convoca Junta General Extraordinaria de socios que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el día 30 de marzo de 2011, a las 13:00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Información a la Junta sobre la situación política en el norte de África y su repercusión en los negocios de la compañía.

Segundo.- Propuesta del Consejo sobre reducción de capital y modificación subsiguiente del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Propuesta del Consejo sobre modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores socios tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, bien en el domicilio social, bien en el que designen, al amparo de lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Al amparo del artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Ceuta, 10 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zurdo Ruiz-Ayúcar.

ID: A110017539-1